

c) Idioma o idiomas en los que debe redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 2 de junio de 1995, a las doce horas (ver apartado 1).

8. En su caso, fianzas y garantías exigidas: Provisional, 1.300.000 pesetas; definitiva, 2.600.000 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulen: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades: 1995, 65.000.000 de pesetas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor: Clasificación no se exige.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se mencionarán los criterios que no sean el de precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones.

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

15. Fecha de envío del anuncio: 30 de marzo de 1995.

Valencia, 27 de marzo de 1995.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—21.298.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de León por la que se anuncia concurso de registros mineros correspondientes a la provincia de León.

La Delegación Territorial de La Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Economía, hace saber:

Que por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1995, se declaran como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que al final se relacionan.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros sobre las superficies francas que resultaran registrables y que además, las cuadrículas objeto de adjudicación, estén incluidas en la provincia de León, o bien que, afectando a más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a la de León, con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir, necesariamente, con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10 por 100 del calculado para el número de cuadrículas solicitado, según el baremo contemplado en la Orden de 14 de enero de 1994 de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza las tasas propias de la Comunidad (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de febrero de 1994).

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía en León (edificio de Usos Múltiples), avenida de Peregrinos, sin número, en horas de registro, comprendidas entre las nueve y las catorce y en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Economía de León, a las once horas del día siguiente, hábil, a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina obran en el Servicio Territorial de Economía de León, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

Relación que se cita con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal:

- 13.284. «C. E. Paquita 2.ª Sección C y D. 190 Ha. Salamón y Reoyo.
- 13.358. «P. I. Jean». Sección C y D. 114 Ha. Cármenes.
- 13.505. «C. E. San José X». Sección C. 499 Ha. Villafranca del Bierzo.
- 13.554-A-2. «P. I. León Oeste» (primera fracción A-2). Sección D. 7.563 Ha. Murias de Paredes Riello, Vegaranza.
- 13.554-H. «P. I. León Oeste 1.ª» (fracción H). Sección C. 5.497 Ha. Paradeseca, Candín, Vega de Espinareda.
- 13.556-ter. «P. I. Asturias Oeste» (tercera fracción). Sección C. 8.599 Ha. San Emiliano, Sena de Luna, Cabrillanes y Villablino.
- 13.568. «P. I. Don Rufino» (primera fracción. Sección C. 8.059 Ha. Villafranca del Bierzo, Pereje, Trabadelo, Toral de los Vadros, Corullón, Carracedelo, Priaranza del Bierzo, Ponferrada.
- 13.568-4.ª «P. I. Don Rufino» (cuarta fracción). Sección C. 276 Ha. Sobrado.
- 13.568-5.ª «P. I. Don Rufino» (fracción quinta). Sección C. 42 Ha. Sobrado.
- 13.568-6.ª «P. I. Don Rufino» (fracción sexta). Sección C. 242 Ha. Oencia.
- 13.568-10ª «P. I. Don Rufino» (fracción décima). Sección C. 140 Ha. Carucedo.
- 13.568-12ª «P. I. Don Rufino» (fracción duodécima). Sección C. 276 Ha. Corullón y Oencia.
- 13.570. «P. I. Berta Krupp número 6». Sección C. 317 Ha. Oencia.
- 13.999. «P. I. A Lareira». Sección C. 6 CM. Sobrado y Oencia.
- 14.001. «P. I. Landesa III». Sección C. 14 CM. Oencia.
- 14.012. «P. I. Laf». Sección D. 39 CM. Cármenes.
- 14.012 bis. «P. I. Laf» (fracción segunda). Sección D. 40 CM. Villamanin y Cármenes.
- 14.093 bis. «P. I. Explaura 1.ª» (fracción segunda). Sección C. 1 CM. Carucedo.
- 14.148. «P. I. Camilo Antonio». Sección D. 6 CM. Crémenes.
- 14.148 bis. «P. I. Camilo Antonio» (segunda fracción). Sección D. 2 CM. Crémenes.
- 14.229. «P. I. Aja». Sección D. 43 CM. Igüeña y Murias de Paredes.
- 13.386. «P. I. Bruno». Sección C. 24 CM. Oencia, Barjas y Corullón.
- 14.386 bis. «P. I. Bruno» (segunda fracción). Sección C. 1 CM. Oencia.

14.386 ter. «P. I. Bruno» (tercera fracción). Sección C. 2 CM. Oencia.

14.398. «P. I. Cadesa 5». Sección C. 1.008 CM. Borrenes, Corullón, Carracedelo, Carucedo, Puente de Domingo, Flórez, Priaranza, Oencia, Toral de los Vadros, Sobrado, Ponferrada y Benuza.

14.443. «P. I. Riello». Sección C. 26 CM. Riello y Soto y Amio.

14.443 bis. «P. I. Riello» (segunda fracción). Sección C. 6 CM. Soto y Amio.

14.504. «P. I. Riello» (cuarta fracción). Sección C. 2 CM. Soto y Amio.

14.510. «P. I. La Cerca». Sección C. 6 CM. Soto y Amio y Riello.

14.614. «P. I. La Corona». Sección C. 54 CM. Crémenes y Valdelugueros.

14.433. «P. I. Suspiron». Sección C. 513 CM. Igüeña, Noceda, Riello, Murias de Paredes y Valdesamario.

León, 26 de enero de 1995.—El Delegado Territorial, P. D., el Jefe del Servicio Territorial de Economía (Resolución de 25 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), Raimundo M. Torio Lorenzana.—9.843.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la convocatoria de concurso para la adquisición de una máquina de offset, nueva, monocolor, tamaño 52x74, y una máquina de offset, seminueva, monocolor, tamaño 64x44, destinadas a la Imprenta Provincial.

Objeto: Concurso para la adquisición de una máquina de offset, nueva, monocolor, tamaño 52x74, y una máquina de offset, seminueva, monocolor, tamaño 64x44, destinadas a la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: 1) Máquina de offset, nueva: 22.500.000 pesetas. 2) Máquina de offset, seminueva: 6.500.000 pesetas.

Garantías: Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto inicial de cada máquina. Fianza definitiva por importe del 4 por 100 de dichos presupuestos.

Presentación de ofertas: En el Registro General o en la Sección de Contratación del Palacio Provincial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas. Si dicho día coincidiese en sábado, el acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Expediente: Los pliegos de condiciones económico-administrativas, en los que se concreta la documentación administrativa a aportar por los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

Modelo de proposición: Conforme anexo al pliego de condiciones económico-administrativas.

Burgos, 16 de marzo de 1995.—El Presidente, Vicente Orden Vigar.—19.855.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta con admisión previa con tramitación urgente de la obra que se describe.

Denominación: Mejora y adaptación residencia provincial, 4.ª fase, en Cuenta.

Tipo de licitación: 65.000.000 de pesetas (IVA incluido).